

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA PARA EL ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR LAS LICITADORAS INTEGRA CONOCIMIENTO&INNOVACIÓN, S.L. y EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L. RESPECTO AL LOTE 2 Y LOTE 3 RESPECTIVAMENTE, EN LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE CINCO ACCIONES FORMATIVAS ESPECIFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PROGRAMADAS EN EL CENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INDUSTRIAS DEL OCIO EN MIJAS (CIO MIJAS), DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS Y OCUPADAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y TELEFORMACIÓN, DURANTE EL AÑO 2027”. CONTR_2025_ 663465.

Presidente: D^a LEONOR GONZÁLEZ BALLESTER, Jefa del Servicio de Intermediación e Inserción Laboral.

Vocales:

D^a. MÓNICA LÓPEZ CAMPOS, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga

D. THOMAS DEL CASTILLO DELISLE, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

D. MARCO A. ESPINOSA MARTÍN, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

D^a. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ GARCÍA, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Secretario:

D.JOSÉ MARÍA TEJERO GARCÍA, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

En Málaga, a 21 de julio de 2026, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros designados por Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, de fecha 28 de abril de 2026 relacionados en el encabezamiento de la presente Acta, siendo sustituidas D^a Mónica Carrasco Rueda por D^a Leonor González Ballester, como Presidenta de Mesa y D^a Silvia González Gutiérrez por D^a María del Carmen Pérez García como vocal, para la celebración de Mesa de Contratación a distancia, a través de la modalidad de videoconferencia y mediante la utilización de la Plataforma SIREC de licitación electrónica, para el estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada por las licitadoras propuestas al Lote 2, INTEGRA CONOCIMIENTO&INNOVACIÓN, S.L. y, al Lote 3, EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L., del procedimiento abierto simplificado para la contratación del “SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE CINCO ACCIONES FORMATIVAS ESPECIFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PROGRAMADAS EN EL CENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS INDUSTRIAS DEL OCIO EN MIJAS (CIO MIJAS), DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS Y OCUPADAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, MODALIDAD PRESENCIAL, VIRTUAL Y TELEFORMACIÓN, DURANTE EL AÑO 2027”. CONTR_2025_ 663465.

Para la celebración de la citada Mesa de Contratación y al no establecerse un procedimiento específico por la Ley de Contratos del Sector Público, se ha seguido lo dispuesto en los arts. 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

En la sesión celebrada el día 30 de junio de 2026, la Mesa acordó solicitar la documentación previa a la adjudicación a las licitadoras propuestas a los Lote 2 y 3, INTEGRA CONOCIMIENTO&INNOVACIÓN, S.L. y EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L., respectivamente.

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



LEONOR GONZALEZ BALLESTER		24/07/2026 13:18:08	PÁGINA: 1 / 3
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	NJvGw7IX7Mclp034QmtOYaEvszv8a3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En la sesión actual, por la Presidencia de la Mesa se constata que todos los miembros disponen de la documentación presentada por las Licitadoras a través de SIREC, en el plazo concedido, debiéndose subsanar lo siguiente:

LOTE 2: HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A, B Y C DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Se ha comprobado que la empresa INTEGRA CONOCIMIENTO&INNOVACIÓN, S.L., se encuentra inscrita en el ROLECE.

Respecto a la garantía, el punto 7 del Anexo I del PCAP, establece lo siguiente:

Garantía definitiva: Sí

En caso afirmativo: 5 % del presupuesto base de licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.3 de la LCSP.

Presupuesto base de Licitación: 34290 € ---- Garantía a depositar 5%: 1.714,50 €

Garantía complementaria: Sí

En caso afirmativo, indicar: 5 % del precio final ofertado), para aquellas proposiciones que se hayan encontrado inicialmente incursas en presunción de anormalidad, siendo la presente garantía adicional a la garantía definitiva.

5 % del Precio final ofertado: 17.375 € ---- Garantía a depositar 5%: 868,75 €

TOTAL GARANTÍA A DEPOSITAR: 2.583,25 €

Vistas las garantías depositadas (868,75 € + 868,75 € = 1.737,50 €), deberá depositar una nueva garantía por el total de 2.583,25 € o, una tercera garantía por la diferencia entre el total a depositar y lo depositado de 845,75 €.

Esta documentación deberá aportarse en copia electrónica, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, en el plazo de TRES días naturales, a contar desde el correspondiente requerimiento, siendo la persona licitadora responsable de la veracidad de los documentos presentados, con advertencia expresa de que de no presentarse la documentación requerida en el plazo conferido al efecto, la Mesa de Contratación procederá a su exclusión del procedimiento de adjudicación.

LOTE 3: COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO, EL TURISMO Y LA CULTURA EN EL ENTORNO DIGITAL; ANÁLISIS SENSORIAL DE VINOS; COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE DATOS.

Se ha comprobado que la empresa EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L., se encuentra inscrita en el ROLECE.

Examinada la documentación deberá presentar:

Obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (AEAT, ATRIAN, SEGURIDAD SOCIAL y lo relativo al I.A.E.).

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



LEONOR GONZALEZ BALLESTER		24/07/2026 13:18:08	PÁGINA: 2 / 3
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	NJvGw7IX7Mclp034QmtOYaEvszv8a3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Respecto a la garantía ha presentado el Anexo XI “Declaración sobre constitución de la garantía definitiva”, donde opta por la retención del precio. No obstante, dado que dicho Licitador incurrió en baja, deberá presentar Declaración responsable donde se indique cual es la opción a la que opta sobre la garantía complementaria (5% del precio final ofertado 16.571,25 € x 5% = 828,56 €).

Esta documentación deberá aportarse en copia electrónica, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, en el plazo de TRES días naturales, a contar desde el correspondiente requerimiento, siendo la persona licitadora responsable de la veracidad de los documentos presentados, con advertencia expresa de que de no presentarse la documentación requerida en el plazo conferido al efecto, la Mesa de Contratación procederá a su exclusión del procedimiento de adjudicación.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:15 horas.

Se elabora la presenta acta a fecha de la firma electrónica, en la sede del Órgano de Contratación, en donde además radica la Presidencia de la Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 17.5 de la Ley 40/2015, de 1 de julio de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Leonor González Ballester

EL SECRETARIO DE LA MESA
José María Tejero García

Dirección Provincial
Avda. Juan XXIII, 82. 29006 – Málaga
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo>



LEONOR GONZALEZ BALLESTER		24/07/2026 13:18:08	PÁGINA: 3 / 3
JOSE MARIA TEJERO GARCIA			
VERIFICACIÓN	NJyGw7IX7Mclp034QmtOYaEvszv8a3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	